

## LA CONSERVACIÓN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

CARMEN CRESPO NOGUEIRA

En palabras del Diccionario de Autoridades Conservación es «cuidar de la permanencia de algo, del mantenimiento en cierto estado». La conservación es un instinto natural, primario, que todo ser vivo posee y por el que procura su pervivencia y la de su especie. El hombre añadirá racionalidad al instinto conservador, al extender éste a personas y cosas a las que se halla vinculado por lazos afectivos o intereses de índole varia.

En toda conservación existen siempre dos facetas: conservación preventiva, que trata de evitar la destrucción o deterioro de lo que se quiere conservar, y la conservación curativa que intenta remediar el deterioro cuando éste ya se ha producido.

La Conservación del patrimonio cultural, en cualquiera de las ramas, necesita, igualmente, de la política preventiva que de la curativa o restauración para mantenerla en ese «cierto estado» a que hace referencia la definición académica y que, en este caso, no es otro que el que le permita cumplir la función cultural y cuantas motivan su existencia.

Prevención y restauración son las dos partes del todo que es la conservación. Entre ellas existe una relación de proporcionalidad inversa: Cuanto más eficaz sea la primera menos necesaria resultará la segunda y al revés.

La distinción conceptual entre prevención y restauración, aparentemente clara, no siempre se refleja en la definición terminológica en uso. El empleo indistinto en la lengua anglosajona del término *conservation* con valor general o preventivo ha «contaminado», por el peso específico de su aportación científico-bibliográfica, a otras lenguas. En nuestro caso, dicha redundancia aparece p.e. en la denominación del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de la actual Escuela de formación de restauradores, miméticamente llamada Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

El testimonio escrito es objeto de atención conservadora desde los tiempos de su aparición, sin distinción específica entre texto documental o bibliográfico: recipientes de papiros escritos (biblioteca); cestas embreadas

que contienen las tabletas de arcilla mesopotámicas, para evitar en ellas la acción destructora de la humedad, que se unen a las recomendaciones escritas sobre el manejo cuidadoso, dada su fragilidad ...

A razones conservadoras obedece la práctica medieval de la copia o traslado de originales deteriorados, su asiento en cartularios o tumbos ante la mayor garantía de conservación del volumen encuadernado, minimizado entonces el valor administrativo-legal probatorio del original en aras de la permanencia de lo escrito en él. De la conservación se ocupan nuestros más importantes textos ordenancistas del s. XVI y XVIII (Arch. de Simancas e Indias).

Se trata, en cualquier caso, de medidas preventivas de conservación aplicadas a archivos administrativos de instituciones que quieren así garantizar la pervivencia de los testimonios gráficos de su actividad funcional, probadores de sus derechos.

La ruptura institucional producida en Francia por la Revolución francesa que convierte en antiguo el régimen de la Monarquía Capeta y obsoletos sus «papeles» será la base del nacimiento del Archivo Nacional llamado a recogerlos y ponerlos a disposición del pueblo (ley 7 de Messidor del II año revolucionario).

En otros países europeos se producirán, o ya se habían producido, cambios estructurales de muy diversa índole que han desembocado, igualmente, en la existencia de fondos documentales huérfanos de administraciones extinguidas. A imitación de Francia, a lo largo del s. XIX, surgen por doquier los Archivos Nacionales accesibles a la consulta pública.

La consulta, con fines históricos, supone el manejo reiterado de esos documentos y va a exigir de estos Archivos públicos una mayor responsabilidad en su conservación y el incremento de las medidas preventivas. Sus reglamentos se harán eco de esta nueva dimensión. En España se crea el Archivo Histórico Nacional (R.D. 28 de abril de 1866): «Archivo público general del Reino bajo la denominación de Archivo Histórico Nacional» según establece el art. 1º de dicho decreto. Como ocurre con los demás archivos nacionales europeos, exceptuado el Archivo Secreto Vaticano, los fondos que alberga no proceden de una institución «viva» sino de organismos extintos o incautados por leyes desamortizadoras (Clero Secular y Regular, Ordenes Militares, Consejos Suprimidos,...)

Hasta 1896 el Archivo Histórico Nacional no consigue abandonar el «claustro materno» de la Academia de la Historia, e instalarse en locales del Palacio de Bibliotecas y Museos. La mayor amplitud de sus locales hace entonces factible la incorporación de nuevos fondos y una mejor instalación de todos. Se moderniza parcialmente su mobiliario con la fabricación de dos estanterías de hierro, nuevo material de la construcción que supone mayor solidez, seguridad contra el fuego y los insectos que la madera, hasta ese momento único material utilizado para las estanterías. Es en esta etapa cuando inicia realmente su función de Archivo público, establece la

sala de consulta y plantea las primeras medidas de una conservación ya ininterrumpida.

En 1915 el Director del Archivo Joaquín González solicita de la Dirección General de Bellas Artes la creación de una plaza de restaurador para ocuparse de la reproducción y restauración de sellos. Los argumentos en que basa su petición son muy razonables y aún válidos en nuestros días: las sustancias de los sellos de cera y lacre -dice- «los hacen muy sensibles a las influencias térmicas» y por estar instalados bajo el techo de cristal de las claraboyas «se hallan sometidos a temperaturas extremas»; es necesario su cambio de instalación y sustituir su manejo -causa de roturas y deterioro- por improntas o reproducciones. El elegido para la plaza es Tomás Bezares, que ya se ocupaba de la reproducción de los sellos de la Sección de Sigilografía bajo el control y dirección de Juan Menéndez Pidal, creador y jefe de dicha Sección y antecesor inmediato de Joaquín González en la dirección del Archivo.

Esta sección facticia del Archivo, nacida por razones conservadoras, estaba, y está, constituida por los mejores ejemplares sigilográficos procedentes, en casi su totalidad, de las dos más importantes secciones medievales del Archivo Histórico Nacional: Clero y Ordenes Militares. Tomás Bezares realizó la reproducción en escayola, cera y metal de un buen número de ellos.

La política iniciada entonces continuó, con altibajos hasta alcanzar feliz término en la actualidad: toda la colección está reproducida en improntas en que la antigua escayola o cera ha sido sustituida por materiales plásticos (resinas) de mayor resistencia y durabilidad.

El Servicio de Reprografía de la Dirección de Archivos Estatales ha contribuido a esta política conservadora preventiva con la obtención de diapositivas color de cada sello y la microfilmación de todos los documentos de los que el sello es una parte inseparable. El valor de conservación preventiva de las técnicas reprográficas es algo que, a mi juicio, se resalta muy poco, oscurecido, quizá, por la faceta difusora de las mismas.

Todo ello hace ya innecesaria, salvo en precisas ocasiones, la consulta del original, con lo que se evitan los importantes daños que el manejo comporta.

Difícil resulta la instalación de documentos con sello, dada la diferencia de materia y volumen de unos y otros. La Sección de Sigilografía ha sido banco de prueba de muchos ensayos hasta desembocar en la actualidad en un sistema bastante idóneo de instalación horizontal en archivadores metálicos, protegido cada documento con su sello o sellos por fundas de papel burbuja.

Lo logrado en la Sección de Sigilografía es una muestra del valor de la continuidad en las tareas archivísticas: aceptar por parte del archivero el sacrificio de sustituir muchas veces la brillantez superficial del artículo publicado por la anónima continuación o inicio de una tarea que, proba-

blemente, no verá finalizada. María Carmona, jefe actual de la Sección, sí la ha visto: gracias a su tesón, competencia y entrega ha llevado a la meta la antorcha heredada.

El mismo tratamiento de reproducción y reprografía se ha empezado a aplicar a los sellos y documentos sustentantes de otras secciones del Archivo Histórico Nacional, a fin de contribuir a su conservación, con la ayuda económica de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional.

Paralelamente se realiza la restauración de los sellos, tarea forzosamente más lenta que las que comporta la conservación preventiva.

El Centro Nacional de Conservación y Microfilmación documental y bibliográfica (CECOMI) contribuyó desde su puesta en marcha en 1970 hasta su desaparición en 1985 (incorporado al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) decisivamente a dicha restauración, continuada actualmente por el Departamento de Papel de dicho Instituto y por el personal técnico del laboratorio de Restauración del propio archivo.

La Sección de Sigilografía está llamada a conservar las improntas de todos los tipos sigilográficos conservados en los archivos, museos, instituciones o colecciones privadas cuya reproducción inició el CECOMI (Archivo Catedral de Toledo, Archivo Foral de Navarra) y continúa la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional, gracias a la subvención económica otorgada por la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología al aprobar su proyecto de Recuperación del Patrimonio Sigilográfico Español. Desgraciadamente ésta sólo cubrió una parte de los gastos que la realización total requiere. Ojalá no se quiebre aquí tampoco la indispensable continuidad.

Tanto el CECOMI como después la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional y, por ende, el Archivo contaron (y cuentan) con la inestimable colaboración de un experto en sigilografía: Luis Aroz Pascual, generoso adiestrador de restauradores en las materias sigilográficas, en quien recae actualmente la descripción y reproducción de las fuentes sigilográficas de distintos archivos.

En su solicitud de 1915 Joaquín González recababa también la creación de una plaza de ayudante «para desdoblar y encuadernar convenientemente la enorme cantidad de pergaminos, única manera de evitar su deterioro y aún su pérdida».

Se dice que razones de conservación, unidas a estimaciones subjetivas del mayor valor histórico de los pergaminos, llevaron a los primeros archiveros del Archivo Histórico Nacional a dividir en tres series, «pergaminos», «papeles» y «libros», los fondos documentales de muchas secciones, fundamentalmente Clero y Órdenes Militares, por supuesto sin mezclar las procedencias (provincia, lugar, monasterios..., Orden, distrito, convento...) Es bastante probable que esta división existiera ya en origen y el Archivo Histórico no

hiciera más que respetarla. Las firmas dorsales de muchos pergaminos parecen ratificarlo. De ser así pierden peso las críticas de ciertos compañeros ante esas «series» que consideran *non sanctas* por no reflejar —a su entender— el «sagrado» principio de procedencia. De otro lado la *serie archivística* es una realidad incuestionable en todos los archivos históricos.

La petición de Joaquín González es desoída. Sólo en 1940 se dotará el Archivo Histórico Nacional de una plaza de «restaurador de libros antiguos» obtenida, mediante concurso oposición, por un excelente encuadernador, (entonces no existen realmente restauradores o los así denominados no posean el bagaje de conocimientos técnicos y científicos que el restaurador necesita) Ángel Arias.

Más que de creación de una nueva plaza se trata de cubrir la vacante de Tomás Bezares con persona de nuevo perfil, más acorde con las necesidades prioritarias del Archivo: encuadernación de ciertos códices y manuscritos y planchado de los pergaminos.

Esta segunda función acompañará a la del inventario de los pergaminos de la Sección de Clero. Ambas se inician conjuntamente en 1948. El encuadernador-restaurador verá pronto incrementadas sus obligaciones, a falta de otro personal, con la confección de las carpetas que van a sustituir al legajo, contenedor, hasta entonces, de unos pergaminos plegados, encuadernación del BOE y de los libros en rústica de la biblioteca de consulta, confección de fichas... La misma tarea de planchado y colocación en carpetas se realizará con los pergaminos de las Órdenes Militares y la Sección de Osuna más tarde.

También entonces la Sección de Clero inicia el inventario analítico de la serie de papeles, al tiempo que cambia el tradicional legajo por la caja de cartón, mejor preservadora del contenido documental. La Sección de Clero, cuya jefatura ostenta Luis Sánchez Belda, actúa de motor de propulsión innovador del Archivo.

El paso del voluminoso legajo a los nuevos contenedores de medidas normalizadas exigió la fragmentación del primero y los consiguientes cambios de signatura, salvados en tablas de concordancia y no con designaciones exponenciales que tanto dificultan el control y recuento del fondo.

Eran los inicios de una política de conservación preventiva ante la inminencia de traslado del Archivo Histórico Nacional al nuevo edificio que para alojarlo se construía en el recinto del CSIC (aprobada su construcción por O. M. del Ministerio de Educación del 11-XII-1942). Éste se inició en 1952 y la inauguración solemne tendrá lugar el 12 de octubre del siguiente año. A distancia de casi un siglo desde su creación, el Histórico va a contar con un edificio propio. Sin embargo el nuevo archivo no reúne las condiciones necesarias para la buena conservación de sus fondos: depósito sin compartimentos que eviten la rápida propagación de un incendio; altos techos que hacen inalcanzables, sin incomodidad, los legajos colocados en

las últimas baldas; grandes cristalerías transparentes, para paliar la carencia de iluminación eléctrica muy temida entonces ante el riesgo potencial de un incendio producido por cortocircuito, dada la falta de seguridad de las instalaciones de la época (temor éste compartido por otros países en cuyos reglamentos figuró mucho tiempo la prohibición explícita de su instalación); carencia de sistemas automáticos de detección y extinción de incendios, etc.

El nuevo Archivo Histórico Nacional repite en su construcción y elementos decorativos las tradicionales características de un edificio clásico de patio central y noble fachada. Todo ello realizado con la pobreza de materiales de una época de austeridad y aislamiento que impedían conocer los grandes avances técnicos conseguidos en Europa, terminada la Segunda Guerra Mundial, reflejados también en las numerosas construcciones de archivos que sustituían a otras destruidas durante la guerra, o inadecuadas. Política en la que Francia fue pionera.

El subsanar, en la medida de lo posible, todas las deficiencias fue preocupación primordial del responsable del traslado, y más tarde, de la dirección del Centro: Luis Sánchez Belda.

El primitivo depósito contaba con 5 plantas: sótano; planta baja y 1ª, de desmesurada altura; planta 2ª y ático; Al instalarse la estantería metálica, la planta baja y 1ª se dividen en dos, respectivamente, por medio de entreplantas realizadas con entramado metálico y baldas de vidrio traslúcido; convertidas así en 4 plantas albergarán los legajos y cajas de casi todas las secciones; en la planta segunda se instalan armarios metálicos con baldas, contruidos ex-profeso para la instalación en horizontal de las carpetas de pergaminos, otros, de mayor altura, para los códices y cartularios y estantería metálica tradicional, para los libros y legajos de la Sección de Clero.

Solo años después, para recibir los fondos de los archivos ministeriales, se acondicionan el sótano, en donde se ubican los primeros módulos móviles de la casa suiza Compactus, innovación espectacular en aquel entonces, y el ático, que, pese al revestimiento aislante posterior, sigue sin reunir las condiciones ambientales idóneas.

Los cristales transparentes son, de inmediato, sustituidos por otros traslúcidos con capa de fibra de vidrio incorporada (vitrofib), amortiguador térmico y lumínico, imprescindible en un depósito orientado a los puntos cardinales de mayor insolación (este, mediodía y oeste), aunque, como hoy sabemos, no detenga las radiaciones ultravioletas.

En sucesivos períodos, siempre condicionados por las concesiones presupuestarias, pero con pleno conocimiento de las necesidades, se instalará el sistema automático de detección de incendios por cámara de ionización y, en fecha reciente (1987), la iluminación eléctrica.

Las condiciones del local hicieron, y hacen, inviable el completar la detección automática con un sistema de extinción del mismo tipo, por lo

que ésta queda confiada a extintores manuales de polvo polivalente y CO<sub>2</sub> profusamente colocados. Inviabile resulta, igualmente, la compartimentación recomendada de las naves de depósito, al no poderse sacrificar módulos de estantería para levantar los tabiques de separación.

Gradualmente el Archivo Histórico Nacional ha mejorado sus sistemas de conservación preventiva, limitados, siempre, por características insalvables de construcción y capacidad. El edificio resultó pequeño desde el principio para albergar con digna holgura los fondos procedentes de su antigua sede: baste decir que hay legajos en doble fila por falta de espacio. Sin posibilidad de conseguirlo mediante la sustitución de la estantería tradicional por la densa o compacta ante dificultades de sustentación de peso, ni puede alojar dignamente lo que tiene, ni recibir del Archivo General de la Administración los fondos históricos. Por otra parte la segregación en diferentes depósitos de los fondos de un archivo de escasamente 40 Km resulta antieconómica, aumenta, sin resolverlos, los problemas de conservación, además de los de personal y consulta.

Ningún Archivo Nacional europeo encara la irremediable división de fondos y su instalación en nuevo local antes de cubrir dimensiones en torno a 80 o más km; llegado el caso ésta se hace, habitualmente, por períodos históricos y son entonces los fondos más jóvenes, los contemporáneos, los llamados a desplazarse (Francia, Reino Unido...)

El punto de partida del nacimiento de una conservación curativa, restauración, ya no más o menos empírica, sino con fundamentos científicos, lo constituye, sin duda, la visita a Madrid en 1950 del profesor Alfonso Gallo fundador y director del «Instituto de Patología del Libro» de Roma, invitado por el CSIC a sugerencia de D. Miguel Bordonau, a la sazón director general de Archivos y Bibliotecas, y D. Amadeo Tortajada director de la Biblioteca y Escuela de bibliotecarios de dicho Consejo coincidiendo con la celebración del I Congreso Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos<sup>1</sup>.

Sus conferencias, la exposición en la Biblioteca Nacional de originales y fotografías que permitían apreciar los terribles daños de diversos agentes biológicos (insectos y microorganismos), los métodos de erradicación y restauración realizados por el Instituto causaron extraordinario impacto en el mundo archivístico-bibliotecario español.

La muerte del profesor Gallo, ocurrida poco después, dejó en proyecto irrealizable la creación en nuestro país de un instituto filial del romano, vinculado al CSIC. Pero la inquietud y deseo de encarar el problema conservador de acuerdo con los conocimientos científicos y técnicos de la época había prendido en nuestros profesionales. La conservación, tema inte-

---

<sup>1</sup> Rev. A.B.M. 56, 1950, p. 155-180.

grante del 1º Congreso de ANABA (1950), lo será también del 1º Congreso Iberoamericano Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual (1952)<sup>2</sup>, así como del programa de la oposición de 1953-4 al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, uniéndose ya al planteamiento romano de patología biológica, el americano de W. Barrow sobre causas químicas de deterioro (acidez), procedimientos correctores (hidróxido de calcio) y procedimientos mecánicos de consolidación (laminadora).

El Archivo Histórico Nacional es el primero en montar un taller de restauración a cuyo frente estarán dos auxiliares de Archivos y Bibliotecas Josefina Cantó y Rosalía Oliver previamente adiestradas en Roma (1956). Su vida fue efímera: ambas aprueban las oposiciones al cuerpo facultativo y son destinadas a las correspondientes plazas.

Pero la influencia italiana sigue dando frutos: Gratiano Nieto, nombrado Director General de Bibliotecas y Archivos crea el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICROA) (Decreto 2415/1961, BOE 7-XII-1961). En su época de director se construye también el edificio para albergarlo. Edificio que, por disparidad de criterios de los sucesores en el cargo de director general, quedará sin ocupar hasta 1986.

Luis Sánchez Belda llega a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas en 1968. En 1969 crea el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos (Decreto 1930/1969, BOE 15-XII-1969). A él se unirá en 1981, en virtud de la nueva estructura orgánica del Ministerio de Cultura el Servicio Nacional de Microfilm. Unión que ya existía de facto, al tener encomendado la misma persona la dirección de ambos centros. Juntos formarán el Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental y Bibliográfica, (CECOMI). Acertada unión, habida cuenta el extraordinario papel conservador preventivo del microfilm en sus facetas de seguridad y sustitución. Ante la imposibilidad de conseguir un edificio o local autónomo para estos centros se decide su instalación en sendas alas laterales del Archivo Histórico Nacional a las que se superponen nuevas plantas.

Contra lo que cabía esperar, algunos vieron más inconvenientes que ventajas para el Archivo Histórico derivados de esta proximidad, por razones de muy variada índole.

Objetivamente considerado, los años de convivencia (1970-1987) resultaron beneficiosos: el Archivo Histórico Nacional fue objeto privilegiado de atención de los dos Centros: El de Microfilm hace ediciones difusoras de diversas series documentales (Inquisición, Ultramar, Diversos...) y de fondos y series completas como medida de seguridad, sustitución (Sigilografía, pergaminos de Clero en vías actualmente de finalización, Códices, mapas y planos de Estado...). El de Restauración contabiliza un 50% de actividad dedicada al Archivo.

---

<sup>2</sup> Madrid. Imp. Rivadeneira, 1952. 3 vols. (1. Actas, 2 y 3 Ponencias).



El CECOMI (separado de él el Centro de Microfilm que permanece adscrito a la Dirección de Archivos) pasa a formar parte con el ICROA del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, creado por R.D. 565/1985, (BOE 30 de mayo) en dependencia directa de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos con un Director con categoría de Director General. El nuevo Instituto ocupará, dos años después, el edificio que durante la Dirección de Gratiano Nieto, 1961, se erigió con este fin (edificio Higuera).

El Archivo Histórico Nacional, único entre los grandes y medianos archivos españoles al que, por la vecindad del CECOMI, no se había dotado de laboratorio propio lo tendrá ahora, pero no en los locales que deja vacantes con su marcha el CECOMI, ocupados, mayoritariamente, por la Escuela Taller de Archivos que, en aquel momento, iniciaba su andadura, sino en la deshabitada vivienda que fuera del conserje, con una exigua superficie de 60 m<sup>2</sup> a la que se añaden dos casetas situadas en la parte posterior del Archivo, levantadas por el CECOMI para albergar la fumigación y reintegración mecánica del papel.

El laboratorio de restauración del Archivo contó desde el primer momento con personal adiestrado procedente del CECOMI incrementado con otros restauradores de nuevo ingreso, formados en los cursos de ese centro y en la Escuela de Artes Aplicadas nº 10 que incluía entre sus secciones una dedicada a la restauración y encuadernación. En la actualidad cuenta con una plantilla de 6 restauradores y 1 químico.



Laboratorio y no taller es la palabra que mejor cuadra para designar estos nuevos centros de restauración donde la manualidad indispensable se ve acompañada, y aligerada en su actividad, por la presencia de un, cada vez más eficaz y sofisticado equipo mecánico que acorta los tiempos de la primitiva y única restauración, la manual, sin merma de calidad, ni peligro para la pieza a restaurar: cámaras de fumigación, máquinas de reintegración mecánica con pulpa de papel, entre las que ocupa internacionalmente lugar destacado la Vinyector –construida en España con patente del CECOMI–, según diseño de Vicente Viñas jefe técnico de dicho Centro y, en la actualidad, del Departamento de Papel del ICRBC, de laminación por calor y presión, para consolidación e injerto, espátulas termoestáticas, medidores de pH, numerosos productos contrastados científicamente para usar en el complejo y largo proceso restaurador, detergentes neutros de lavado, desacidificadores, blanqueadores y anticloro consolidantes, materiales termoplásticos para laminación, papel y pergamino para injerto, pinzas, bisturís, brochas, gomas no abrasivas y un largo etc. constituyen su habitual bagaje.

La revisión periódica de técnicas y productos, los cursos de actualización del personal impartidos por el Departamento de Papel del Instituto, cabeza del sistema diseñado ya en el CECOMI, deben mantener a éste y los demás laboratorios siempre al día sin caer en una rutina perniciosa.

Por otra parte el restaurador español es uno de los más cualificados del panorama internacional. La actual Escuela de conservación y restauración de bienes culturales, creada en 1990 (O.M. 5-IV-1990), heredera de los cursos del CECOMI, de la Escuela de Artes Aplicadas del ICROA y del Departamento de Restauración y Encuadernación de la Escuela nº 10 de Artes Aplicadas, les confiere, según los nuevos planes de la LOGSE, el título de graduado universitario en estas materias de conservación.

La restauración se ajusta en la actualidad a rigurosos criterios técnicos, científicos e histórico-culturales garantes de la inocuidad de los productos y su reversibilidad, el respeto a las características materiales y culturales de la pieza a restaurar, la mínima aportación y la máxima calidad de nuevos materiales perfectamente diferenciados del original para no inducir a error y, en el caso de documentos la no injerencia por valores estéticos sino sólo cuando la pieza, sin un tratamiento, no pueda cumplir su misión histórico-cultural. Es un proceso complejo, de ritmo desacompañado con el del deterioro: lento el primero, en progresión acelerada el segundo, y más si tenemos en cuenta lo mucho que ya, desde años, está deteriorado.

Por ello la política de todos los países es la de evitar, en la medida de lo posible, aplicando técnicas conservadoras preventivas, el tener que llegar a la restauración: Más vale prevenir que curar.

El Archivo Histórico Nacional no es un caso aparte, pero carece de espacio para mejorar sus condiciones de conservación preventiva en las que, hoy por hoy, está lejos de equipararse con los archivos extranjeros de

importancia histórica similar, y potenciar –que no mejorar– las curativas, con más amplio laboratorio y número de restauradores.

La misma carencia espacial se manifiesta en las otras áreas en que se desarrolla la actividad del archivo, que no son de incumbencia de este tema (sala de consulta, biblioteca, talleres...)

Parece llegado el momento de que la Administración considere entre sus objetivos prioritarios el dar digno albergue al primer Archivo del País.

*Obras de la autora utilizadas de base para este artículo:*

- Los primeros cien años del Archivo Histórico Nacional (1866-1966). Rev. A.B. y M., LXXIII, 1966, p. 285-319.
- Memoria presentada al concurso para cubrir la plaza de director del Archivo Histórico Nacional, 1985 (inédita).
- La Conservación del Patrimonio Documental. Problemas, necesidades y formación profesional en el ámbito Iberoamericano. Encuentros americanos. Actas. Junta de Andalucía. Málaga, 1992. p. 57-77.